



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PÚBLICA No. DP-01-2026
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

El Honorable Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; artículo 34 Fracción V del Código Fiscal de Estado de Nuevo León, 66 fracción XIII, 92 fracción II, 99, 100 fracción XIII, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 35 inciso C) fracción V y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León, así como en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria según Acta Numero 43 de fecha 05 de mayo de 2026, mediante el cual se autorizó la enajenación de bienes muebles mediante Subasta Pública:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, con capacidad legal para adquirir bienes, se les convoca a participar en el procedimiento de subasta pública relativa a la enajenación de un lote de chatarra consistente en 14(catorce) unidades de aire acondicionado que han dejado de ser útiles para los fines al que estaban destinados, que se enajenara al mejor postor conforme a las siguientes especificaciones:

A). BIENES MUEBLES OBJETO DE LA SUBASTA.

DESCRIPCIÓN	POSTURA LEGAL
Lote de chatarra de 14 unidades de equipo de aire acondicionado que han dejado de ser útiles para los fines al que estaban destinados, los cuales se encuentran depositados en el estacionamiento del edificio CIACE, ubicado en Francisco I. Madero No. 201, Centro, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$33,320.00 (Treinta y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.).

B). CONDICIONES DE VENTA. El pago debe ser de contado en moneda nacional.

C). LUGAR Y FECHA DE LA SUBASTA. – La subasta pública se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Planta Baja del Palacio Municipal en calle Juárez número 100, centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

D). BASES. – Para adquirir las BASES, conocer las especificaciones de la subasta y participar en dicho proceso, los interesados deberán registrarse o inscribirse en la Dirección de Patrimonio Municipal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Juárez No. 100, Centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 27 de mayo de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

C). REQUISITOS PARA REGISTRO O INSCRIPCIÓN. – Los interesados deberán entregar única y exclusivamente la siguiente documentación:

i). Solicitud de registro:

Escrito libre elaborado en computadora firmado por el interesado o, en su caso de persona moral en hoja membretada y firmado por su Representante Legal en el que se solicite el registro para participar y obtener las bases, haciendo referencia al número y nombre de la Subasta correspondiente.

ii). Persona Moral:

Copia simple de la Escritura Publica Constitutiva;
Copia simple del Poder del representante legal (para actos de administración);
Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizado
Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.

iii). Persona Física:

Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada;
Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía;
Copia simple de la Cedula Única de Registro de Población Actualizada (CURP)
Copia simple de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor 3 meses.

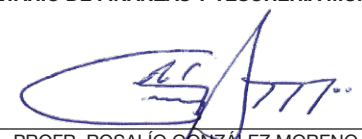
E). COSTO DE LAS BASES. – Los interesados deberán cubrir el pago por la adquisición de las bases por un monto de \$5,278.95 (Cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.), (equivalente a 45 cuotas), mediante efectivo y/o cheque certificado a favor del “Municipio de General Escobedo, Nuevo León”, en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicadas en planta baja del Edificio CIACE (Torre Administrativa) en calle Francisco I. Madero No. 201, Centro, General Escobedo. Nuevo León, C.P. 66050.

G). PUBLICACIÓN. – Se ordena la publicación de la presente convocatoria con una anticipación de 15-quince días hábiles a la fecha de la subasta, publicación que se hará por una sola vez en la Tabla de Avisos del Municipio, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la Gaceta Municipal de General Escobedo Nuevo León.

General Escobedo, Nuevo León a 06 de mayo de 2026



LIC. JAIME ARTURO ZURICANDAY CORTAZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL



PROFR. ROSALÍO GONZÁLEZ MORENO
DIRECTOR DE PATRIMONIO